

SEMINARIO REGIONAL LATINOAMERICANO SOBRE LOS PROBLEMAS  
DEL MEDIO AMBIENTE HUMANO Y EL DESARROLLO

Organizado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el  
Medio Humano y la Comisión Económica para América Latina,  
con el auspicio del Gobierno de México

México, D. F., 6 a 11 de septiembre de 1971

UNA PERSPECTIVA GENERAL DEL SEMINARIO LATINOAMERICANO SOBRE  
PROBLEMAS DEL MEDIO AMBIENTE HUMANO

Presentación del tema por el Sr. Alfonso Santa Cruz, Coordinador  
General del Seminario

Antecedentes



1. La evolución de las condiciones ambientales en el mundo ha sido motivo de justificada y creciente preocupación. El aumento persistente de la población como fenómeno típico del desarrollo económico es, acaso, la fuente principal de cambios ecológicos, cuyas consecuencias hasta ahora comienzan a estudiarse de manera completa.
2. El ensanchamiento espectacular de la producción agrícola e industrial, de complejos sistemas de transporte y el acentuado proceso de concentración urbana, si bien son manifestaciones directamente asociadas al progreso económico, comienzan a crear o ya han provocado efectos secundarios desfavorables en el medio físico, así como en las condiciones ambientales en que se encuentran grandes núcleos de población.
3. Atacar eficazmente las raíces de esos problemas en más de un sentido queda fuera de las posibilidades de la acción individual de los países e, incluso, las políticas nacionales adoptadas unilateralmente podrían tener repercusiones inconvenientes en otras zonas o regiones. Adviértase que las

/decisiones

decisiones relativas al mejoramiento del medio ambiente humano exigen por lo común de transacciones entre intereses, sean éstos privados o sociales, nacionales o internacionales.

4. De aquí la importancia que ha atribuido la Organización de las Naciones Unidas y las Comisiones Económicas Regionales a los esfuerzos en torno a la Conferencia sobre el Medio Ambiente Humano. Se trata de una tarea concertada a nivel de gobiernos que se encamina primordialmente a fijar lineamientos mancomunados de acción, atacar problemas vigentes y elaborar gradualmente convenios y normas de aplicación internacional; esto sin perjuicio de alentar investigaciones técnicas de muy diversa índole, mejorar los sistemas de control y vigilancia del medio ambiente o emprender programas de cooperación en campos determinados.

5. Difícilmente podrían alcanzarse resultados fructíferos en un plan de los alcances indicados, de no reconocerse previamente la diversidad de situaciones, e intereses que afectan de modo distinto a los diferentes países y regiones por más que existan problemas ambientales comunes. Por ello, como parte de los trabajos preparatorios a la conferencia de Estocolmo, se tomó la iniciativa de organizar seminarios regionales donde se examinarán en detalle las cuestiones de más alta prioridad en cada región, buscando que las medidas dirigidas a proteger el medio ambiente correspondan a esquemas donde se haya incorporado una labor previa de conciliación de puntos de vista y que en ningún caso se constituyan en freno al progreso de las zonas en desarrollo.

6. Sobre esas bases se ha organizado el presente seminario, cuyos resultados constituirán un primer intento de fijación de prioridades y posiciones de América Latina que sin duda contribuirán significativamente a facilitar la celebración de acuerdos internacionales de amplios alcances.

Algunas orientaciones básicas para el desarrollo de  
los trabajos del seminario

7. Como se desprende del temario aprobado y de la documentación, se dispone ya de un marco de referencia para la orientación de los trabajos. Sin embargo, parece conveniente presentar algunas reflexiones que tienden a precisar algunos aspectos, resumir otros y, en general, ofrecer una perspectiva de conjunto sobre los principales temas que habrán de discutirse en esta oportunidad.

8. Si bien puede afirmarse que el deterioro de las condiciones ambientales afecta en mayor o menor medida a todos los países, los factores causales básicos, así como sus manifestaciones concretas difieren grandemente de unos a otros. En América Latina, parecen ser tres las fuentes que más vienen influyendo desfavorablemente en el medio humano. La primera y principal, está asociada a las carencias propias del subdesarrollo que determinan condiciones insatisfactorias de vida a los grupos mayoritarios de la población y que obstaculizan la instrumentación de programas suficientemente amplios de conservación y racionalización del uso de los recursos de todo tipo.

9. En segundo término, destacan una serie de efectos secundarios atribuibles al aumento de la producción y a los procesos de urbanización que, en forma creciente, reproducen los problemas ambientales típicos de las economías más desarrolladas. Hay aquí un amplio campo de acción para prever y adoptar con suficiente anticipación las medidas correctivas necesarias. Sin caer en la simple copia de procedimientos y técnicas que se generan en los países industrializados, América Latina podría diseñar sus propias soluciones o adaptar las disponibles a sus circunstancias peculiares, buscando alcanzar un equilibrio razonable entre los múltiples objetivos del desarrollo económico y social.

10. Por último, cabe mencionar una serie de problemas generados en el exterior que directa o indirectamente vienen afectando al equilibrio ecológico de la región. Y asimismo, debe destacarse la influencia real o potencial de las medidas que pudieran adoptar los países desarrollados para proteger su medio ambiente, en cuanto se traduzcan en escollos al crecimiento latinoamericano o debiliten los compromisos internacionales de cooperación para el desarrollo de las zonas atrasadas. En torno a estas cuestiones, hay un claro imperativo de limitar la contaminación atmosférica y de las aguas marítimas, y poner coto a la explotación lesiva de algunos recursos no sujeta a convenios internacionales ni a la jurisdicción específica de un país determinado. De otro lado, parece conveniente evitar que las normas de protección ambiental de las economías industrializadas, frenen el comercio latinoamericano de exportación, impliquen cargas financieras adicionales, restrinjan la posición competitiva de la región o traigan consigo restricciones o dificultades en el proceso de transferencia de tecnología. En todo caso, la mayor carga que inevitablemente supone la atención de los problemas ambientales, debe compensarse con nuevos mecanismos de asistencia internacional y con medidas que tiendan a fortalecer la posición de los países en desarrollo en la economía mundial.

11. Los comentarios precedentes ponen de relieve las dos dimensiones en que conviene situar las deliberaciones. Una, relativa al recuento de los hechos que configura la situación del medio ambiente en América Latina, y la otra donde se traducirá ese diagnóstico en un primer planteamiento de medidas y políticas que, en lo interno, sirvan para enriquecer las estrategias nacionales y regionales de desarrollo y, en lo externo, contribuyan a situar apropiadamente los puntos de vista latinoamericanos en las fórmulas internacionales de acción.

12. Es evidente que los problemas ambientales más apremiantes en Latinoamérica, son aquellos originados en el rezago económico y social. Puesto en otros términos, el desarrollo es el medio fundamental para superarlos. La insuficiencia de las dietas alimenticias, la carencia de recursos para proveer de empleos a la fuerza de trabajo, dotar a la población de vivienda y servicios

/mínimos,

mínimos, racionalizar el uso de los recursos naturales, son algunas de las cuestiones que enfrentan las políticas y la planificación de los países. Por su propia naturaleza no se trata de problemas que puedan erradicarse en el corto plazo, sino a través de esfuerzos prolongados y persistentes que en mucho dependen de la posibilidad de instrumentar nuevas estrategias de desarrollo, donde los objetivos sociales, de difusión generalizada de los beneficios del progreso, puedan armonizarse con los relacionados estrictamente con la formación de capitales y la producción. Es alentador observar cómo muchos de los países de la región están transformando sus políticas en la dirección apuntada, y algo similar ocurre en el plano internacional al crearse nuevos mecanismos de cooperación, entre los que ocupan un lugar destacado los compromisos del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

13. Si bien es cierto que, interpretado en su sentido más amplio, en el mejoramiento del medio humano reside el objetivo fundamental del desarrollo, no lo es menos que la complejidad de los problemas de las zonas atrasadas no es susceptible de analizarse exclusivamente desde el ángulo ambiental. Es esta una distinción importante por cuanto sería cínico pretender abarcar aquí todas las cuestiones del subdesarrollo e intentar la reformulación de las mismas a partir de una óptica distinta. Nuestro objetivo es más limitado, pero no por ello deja de tener significación. Se trata, en esencia, de incorporar en los planes, programas y proyectos, la consideración de sus consecuencias en el medio físico y humano enriqueciendo, así los criterios de evaluación de las metas y de las decisiones. Si hasta ahora, poca atención se ha prestado a las variables ambientales, parece llegado el momento de considerar explícitamente sus costos y beneficios sociales, tanto para prevenir la acumulación de desequilibrios cuanto para atender prioritariamente problemas agudos ya planteados.

14. Así pues, de este seminario podrían surgir una serie de conclusiones que contribuirían a situar apropiadamente los objetivos de mejoramiento ambiental dentro de las políticas nacionales, así como dentro de los mecanismos de

/evaluación regional

evaluación regional de las metas acordadas para la Estrategia Internacional del Desarrollo de las Naciones Unidas. Son éstos los temas que se abordarán en la Primera Comisión, al examinarse las relaciones entre medio ambiente, desarrollo y políticas nacionales o regionales.

15. Queda, por último, hacer mención de los aspectos de la cooperación internacional que serán objeto de discusión en la Segunda Comisión. Como lo apuntan varios de los documentos del Seminario, el deterioro ambiental provocado por la expansión de actividades de los países industrializados comienza en algunos campos a afectar seriamente al equilibrio ecológico del mundo, fenómeno al que no escapa América Latina. De la misma manera, las medidas correctivas internas que adopten esos países muy posiblemente ejercerán influencia creciente en las relaciones económicas internacionales. La generalización de restricciones a la importación de determinados productos, la promulgación de disposiciones reglamentarias y normas de calidad ambiental, pueden incidir desfavorablemente en el comercio exterior de nuestros países ya sea al provocar el desplazamiento geográfico de las fuentes de abastecimiento, intensificar la sustitución de materias primas por productos sintéticos, o traducirse en el encarecimiento de los equipos y bienes de capital importados.

16. Si América Latina y, en general, los países en desarrollo tuvieran una participación equitativa en las corrientes del intercambio internacional, acaso el tratamiento de algunas de las cuestiones esbozadas tuviese importancia secundaria. Pero predominando condiciones en extremo desfavorables, cualquier deterioro ulterior de su posición en la economía mundial - aunque sólo fuese marginal provocará, sin duda, efectos negativos desproporcionados que tenderán no sólo a cancelar los esfuerzos internos de mejoramiento de las condiciones ambientales, sino a entorpecer el proceso mismo de crecimiento.

17. En consecuencia, a menos de que se adopten medidas oportunas, los países en desarrollo podrían sufrir las cargas más que beneficiarse de la mayor atención que ahora se presta al medio ambiente. Y por ello, deben enderezarse

/acciones para

acciones para que los compromisos intergubernamentales que habrán de suscribirse tiendan a afianzar --en vez de debilitar-- las corrientes de recursos que transfieren las economías industrializadas a las de menor desarrollo, así como, a tomar en debida cuenta los puntos de vista y necesidades de estos últimos.

18. Las conclusiones a que conduzca la discusión sobre este tema, serán útiles tanto para avanzar en la configuración del punto de vista latinoamericano, como para impulsar programas de investigación donde se precisen las repercusiones previsibles de las medidas de protección ambiental de los países desarrollados en el comercio exterior, la transferencia de tecnologías, las cargas financieras y otros aspectos relevantes que inciden sobre las economías subdesarrolladas.

19. Incuestionablemente, América Latina puede desempeñar un papel destacado en los trabajos preparatorios y en la propia reunión de Estocolmo, aportando su experiencia, haciendo valer la justeza de sus proposiciones, sirviendo flexiblemente para conciliar las posiciones e intereses del mundo en desarrollo y contribuyendo a diseñar los sistemas institucionales y de coordinación internacional de las actividades relacionadas con la política del medio ambiente humano.